



Santiago, marzo 30 de 2007

Rol 042
Reg. 083

Ref.: **Información Relevante**

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Compañía ha acordado, en sesión realizada el día 30 de marzo de 2007, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el día 19 de abril de 2007, el reparto del dividendo definitivo N° 346 de \$ 36.- por acción, que se propone pagar el día 30 de abril de 2007, con cargo a las utilidades del ejercicio 2006.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el día 24 de abril de 2007.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.


 Guillermo Matta Fuenzalida
Gerente General